

SCOTIA INVERSIONES, S.A. DE C.V.
(Corredores de Bolsa)
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Scotiabank El Salvador, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

| | |
|---|------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1-3 |
| Estados Financieros: | |
| Balances Generales | 4 |
| Estados de Resultados | 5 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 6 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 7 |
| Notas a los Estados Financieros | 8-19 |

Nº páginas



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Scotia Inversiones, S.A. de C.V. (Corredores de Bolsa):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Scotia Inversiones, S.A. de C.V. (Corredores de Bolsa), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Scotia Inversiones S.A. de C.V. (Corredores de Bolsa) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las normas contables para casas de corredores de bolsa vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética Profesional para Auditores y Contadores emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría en El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

- Base de contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros que describe las bases de contabilidad. Los estados financieros están preparados de conformidad con las normas contables para casas de corredores de bolsa vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se incluyen en la nota (18) a los estados financieros.

- Supuesto de negocio en marcha no usado: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, que describe que el supuesto de negocio en marcha no ha sido usado para la preparación de los estados financieros debido a la decisión de los Accionistas de no continuar con las operaciones de la Compañía.

- Compañías afiliadas y relacionadas: Llamamos la atención a la nota (10) a los estados financieros que describe que la entidad es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo relaciones comerciales con las mismas.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables para casas de corredores de bolsa vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

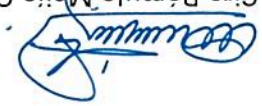
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de Scotia Inversiones, S.A. de C.V. (Corredores de Bolsa) en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG, S.A.
Registro N° 422


Cirio Rómulo Mejía González
Socio
Registro N° 2234

San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2019



SCOTIA INVERSIONES, S.A. DE C.V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Scotiabank El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| Activo | | |
| Corriente: | | |
| Bancos y otras instituciones financieras | 1,222,124.78 | 1,241,679.86 |
| Impuestos | 17,997.97 | 15,894.78 |
| Gastos pagados por anticipado | 0.00 | 798.83 |
| Activos no corrientes: | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 1,885.82 | 2,028.62 |
| Derecho de explotación de puesto de bolsa | 1,880.79 | 5.03 |
| Total activo | <u>1,224,010.60</u> | <u>1,243,708.48</u> |
| Pasivo | | |
| Corriente: | | |
| Obligaciones por operaciones bursátiles | 13,083.72 | 12,177.32 |
| Cuentas por pagar | 7,045.88 | 7,045.88 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | 5,986.74 | 4,966.44 |
| Cuentas por pagar | 51.10 | 165.00 |
| Total pasivo | <u>13,083.72</u> | <u>12,177.32</u> |
| Patrimonio | | |
| Capital: | | |
| Capital social | 690,000.00 | 690,000.00 |
| Reservas de capital: | | |
| Reserva legal | 137,924.57 | 137,924.57 |
| Resultados: | | |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 383,002.31 | 403,606.59 |
| Resultados del presente ejercicio | 403,606.59 | 412,417.67 |
| Total pasivo más patrimonio | <u>1,224,010.60</u> | <u>1,243,708.48</u> |
| Cuentas contingentes de compromiso y control propias: | | |
| Cuentas contingentes de compromiso y control deudoras: | 114,285.71 | 114,285.71 |
| Garantías otorgadas | 114,285.71 | 114,285.71 |
| Cuentas contingentes de compromiso y control acreedoras: | | |
| Responsabilidad por garantías otorgadas | 114,285.71 | 114,285.71 |
| Cuentas de control acreedoras: | 114,285.71 | 114,285.71 |

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

Estados de Resultados

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | 2018 | 2017 | Nota |
|--|-------------|-------------|------|
| Gastos de operación | 40,853.29 | 29,158.15 | |
| Gastos de operación de servicios bursátiles | 4,068.00 | 3,729.00 | |
| Gastos generales de administración y de personal de operaciones bursátiles | 36,642.49 | 25,091.54 | 13 |
| Gastos por depreciación, amortización y deterioro de operaciones | 142.80 | 337.61 | |
| Más: | | | |
| Resultados de operación | (40,853.29) | (29,158.15) | |
| Ingresos financieros: | | | |
| Ingresos por inversiones financieras | 2.50 | 2,594.10 | |
| Otros ingresos financieros | 21,127.64 | 21,302.70 | 10 |
| Resultados antes de intereses e impuesto | (19,723.15) | (5,261.35) | |
| Gastos financieros | (1,212.00) | (1,018.13) | |
| Gastos financieros | (1,212.00) | (1,018.13) | |
| Resultados después de intereses y antes de impuesto | (20,935.15) | (6,279.48) | |
| Resultados después de impuesto | (20,935.15) | (6,279.48) | |
| Ingresos y gastos extraordinarios | 562.01 | 4.63 | |
| Ingresos extraordinarios | (231.14) | (2,536.23) | |
| Gastos extraordinarios | (20,604.28) | (8,811.08) | |
| Utilidades retenidas al inicio del periodo | 403,606.59 | 412,417.67 | |
| Total de utilidades retenidas al final del año | 383,002.31 | 403,606.59 | |
| Determinación de las pérdidas por acción: | | | |
| Pérdida del periodo antes de impuesto | (0.30) | (0.09) | |
| Pérdida del periodo antes de partidas extraordinarias | (0.30) | (0.09) | |
| Pérdida neta | (0.30) | (0.13) | |
| Numero de acciones comunes en circulación | 69,000 | 69,000 | |
| Valor nominal por acción | 10.00 | 10.00 | |

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

SCOTIA INVERSIONES, S.A. DE C.V.
 (Corredores de Bolsa)
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Scotiabank El Salvador, S.A.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | Capital accionario | Reservas | Resultados acumulados | Total |
|--|-----------------------|------------|--------------------------|--------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 690,000.00 | 137,924.57 | 412,417.67 | 1,240,342.24 |
| Resultados del ejercicio | 0.00 | 0.00 | (8,811.08) | (8,811.08) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 690,000.00 | 137,924.57 | 403,606.59 | 1,231,531.16 |
| Resultados del ejercicio | 0.00 | 0.00 | (20,604.28) | (20,604.28) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 690,000.00 | 137,924.57 | 383,002.31 | 1,210,926.88 |

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | 2018 | Nota | 2017 |
|---|---------------------|----------|---------------------|
| Flujo de efectivo por actividades de operación: | 0.00 | | 662.56 |
| Ingresos por servicios | | | |
| Menos: | | | |
| Pagos por costos de servicios | (4,068.00) | | (3,729.00) |
| Pagos a proveedores | (26,757.01) | | (18,273.79) |
| Pagos de impuestos y contribuciones | (9,721.43) | | (8,273.70) |
| Otros pagos relativos a la operación | (1,443.14) | | (3,514.36) |
| Efectivo usado en actividades de operación | (41,989.58) | | (33,128.29) |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión: | 21,130.14 | | 23,896.80 |
| Ingresos por interés de depósito y dividendos | | | |
| Efectivo proveniente de actividades de inversión | 21,130.14 | | 23,896.80 |
| Disminución neta en el efectivo | (20,859.44) | | (9,231.49) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 1,224,986.25 | | 1,234,217.74 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 1,204,126.81 | 4 | 1,224,986.25 |
| Conciliación del resultado neto con el efectivo usado en actividades de operación: | (20,604.28) | | (8,811.08) |
| Pérdida del periodo | | | |
| Ajuste para conciliar la pérdida del periodo con el efectivo neto usado en las operaciones: | | | |
| Liquidación de cuentas por cobrar | 0.00 | | 40.00 |
| Ajuste a pago a cuenta | 0.00 | | (4.63) |
| Ingresos por interés de depósito y dividendos | (21,130.14) | | (23,896.80) |
| Depreciación y amortización del periodo | 142.80 | | 337.61 |
| Provisiones diversas del periodo | (562.01) | | 0.00 |
| Subtotal | (42,153.63) | | (32,334.90) |
| Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo: | 0.00 | | 662.56 |
| Disminución en cuentas y documentos por cobrar a clientes | | | |
| Aumento en impuestos | (2,103.19) | | (1,622.03) |
| Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado | 798.83 | | (627.35) |
| Aumento en cuentas por pagar | 1,579.72 | | 975.34 |
| Disminución en cuentas y documentos por pagar relacionadas | (111.31) | | (181.91) |
| Efectivo usado en las actividades de operación | (41,989.58) | | (33,128.29) |

Las notas que aparecen en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

(1) Operaciones

La actividad principal de Scotia Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa (en adelante la Casa de Corredores) era la intermediación en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores que opera Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Las principales operaciones que realizaba son: la prestación de servicio de compra y venta de títulos valores en el mercado bursátil primario y secundario, operaciones de reporte, trámite y asesoría financiera.

La Casa de Corredores como subsidiaria de Scotiabank El Salvador, S.A., forma parte del Conglomerado Financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.; en consecuencia, está sujeta a las regulaciones aplicables a entidades miembros de Conglomerados Financieros y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Durante el ejercicio 2015 la Junta General de Accionistas acordó no continuar con las operaciones de corretaje de la sociedad, lo cual el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero conoció la solicitud y deja sin efecto la autorización para prestar servicios de Administración de Cartera (véase nota 17a y 17g).

Con fecha 24 de enero de 2019, la Junta Directiva de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros, los que pueden ser modificados únicamente por acuerdo de la Junta General de Accionistas quien constituye la máxima autoridad de la Compañía.

(2) Bases de Preparación y Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables para casas de corredores de bolsa vigentes en El Salvador. Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros han sido preparados sobre la base del monto de los activos que corresponde a su valor recuperable y los pasivos a su valor exigible, por lo que estos estados financieros no han sido preparados usando el supuesto de negocio en marcha.

A continuación se resumen las políticas contables adoptadas por la Casa de Corredores:

(a) Estados financieros básicos

Los estados financieros básicos para la Casa de Corredores son: el balance general, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de operaciones bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no realizó operaciones bursátiles por lo que no presenta el Estado de Operaciones Bursátiles.

(b) Estado de resultados

El estado de resultados además de las operaciones del periodo, incluye el movimiento de las utilidades retenidas. Adicionalmente, los cargos y créditos por transacciones correspondientes a ejercicios anteriores se presentan como ajustes a la utilidad retenida al inicio del periodo, aunque éstos no califiquen como errores fundamentales.

- (c) *Resultados por acción*
Los resultados por acción se han calculado con base al número de acciones en circulación durante el periodo. De acuerdo con los instructivos vigentes se divulga además de la utilidad o pérdida básica por acción, la utilidad o pérdida por acción antes del impuesto sobre la renta y antes y después de partidas extraordinarias.
- (d) *Efectivo y equivalentes de efectivo*
Los equivalentes de efectivo incluyen los efectos de caja, saldos con bancos y depósitos que devengan intereses con vencimiento original de tres meses o menos y los depósitos restringidos.
- (e) *Inversiones financieras*
Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías:
1. Inversiones conservadas hasta el vencimiento. En esta categoría se incluyen los activos financieros no derivados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la intención positiva como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. La intención y capacidad de la Casa de Corredores es congruente con las políticas de riesgo y de clasificación del activo financiero.
 2. Activos clasificados como disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen los activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como: a) negociables, b) préstamos y partidas por cobrar, c) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o d) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en los resultados.
- (f) *Ingresos por servicios bursátiles e inversiones*
Los ingresos por servicios bursátiles (comisiones) e inversiones se reconocen sobre la base de lo devengado.
- (g) *Valorización de la moneda extranjera*
Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.
- (h) *Indemnizaciones*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Casa de Corredores según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a series pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2018, la Casa de Corredores no presenta pasivo laboral.

(ii) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Casa de Corredores realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el periodo en que se produzcan tales cambios.

(3) Unidad Monetaria

El 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢8.75 por US\$1.00. La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como: depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y c) las operaciones o transacciones que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros de la Casa de Corredores se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a depósitos en cuentas corrientes, los cuales totalizan US\$1,204,126.81 y US\$1,224,986.25, respectivamente (véase nota 10).

De los anteriores depósitos se encuentra restringido en ambos años, lo siguiente:

| Banco | Monto restringido | Causal de restricción |
|------------------------------|-------------------|--|
| Scotiabank El Salvador, S.A. | US\$7,024.29 | Saldos remanentes de cartera en administración |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos de efectivo devengaron una tasa de interés del 1.75% en ambos años.

Notas a los Estados Financieros

(5) Instrumentos Financieros

5.1 Las inversiones financieras se detallan a continuación:

| Activo no corriente: | 2018 | 2017 |
|---|------|------|
| Inversiones financieras a largo plazo – Acciones y participaciones: | | |
| Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. | 5.03 | 5.03 |

5.2 Riesgos derivados de los instrumentos financieros.

Como parte de su actividad comercial bursátil, la Casa de Corredores está expuesta a los riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera. La exposición al riesgo de crédito relacionada con los instrumentos financieros en el balance general se detalla a continuación:

| Bancos y otras instituciones financieras, incluyendo disponible restringido | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| Inversiones a largo plazo | 5.03 | 5.03 |
| | 1,204,126.81 | 1,224,986.25 |
| | <u>1,204,131.84</u> | <u>1,224,991.28</u> |

Garantías

De acuerdo con el reglamento para operar la Casa de Corredores, ésta cuenta con garantía para responder por las operaciones bursátiles.

Riesgo de liquidez

También conocido como riesgo de fondos, es el riesgo de que una empresa encuentre dificultades para reunir fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser resultado de una incapacidad de vender un activo financiero rápidamente a un valor cercano a su valor justo.

Riesgo de mercado

La Casa de Corredores está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios de precio en el mercado. Los riesgos del mercado surgen de las actividades negociables y no negociables.

El riesgo de mercado se puede clasificar en:

- *Riesgo de tasa de cambio* – Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, la Casa de Corredores ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América.
- *Riesgo de tasa de interés* – Es la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambios en la tasa de interés.
- *Riesgo de precio* – Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

5.3 Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros son medidos como siguen:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y que son negociados en un mercado activo líquido es determinado con referencia al precio de mercado establecido.
- El valor razonable de otros activos y pasivos financieros (excluyendo instrumentos derivados) es determinado de acuerdo a modelos de precios generalmente aceptados, basados en análisis de flujo de caja descontado, utilizando precios de transacciones de mercado actuales observables y referencias de cotizaciones de agentes de bolsa de los instrumentos financieros similares.
- El valor razonable de instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Donde dichos precios no están disponibles se utilizan análisis de flujo de efectivo descontado, usando la curva de rendimiento apropiado para el plazo restante al vencimiento para derivados no opcionales y modelos de precios para derivados opcionales.

La Administración considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado en el balance general se aproxima a su valor razonable.

(6) Derecho de Explotación de Puesto de Bolsa

El derecho de explotación de puesto de bolsa fue adquirido el 26 de febrero de 1992, el costo de adquisición fue de US\$5,714.29, que está siendo amortizado en un período de cuarenta años que vence en febrero de 2032. El monto amortizado y el pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2018 ascienden a US\$3,833.50 (US\$3,690.70 en 2017) y US\$1,880.79 (US\$2,023.59 en 2017) respectivamente. El gasto anual por amortización aplicado durante los años 2018 y 2017 asciende a US\$142.80.

(7) Volumen de Operaciones

El volumen acumulado de transacciones bursátiles por los periodos que terminan el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

| Tipo de operaciones | 2018 | | 2017 | | Número de operaciones efectuadas | Monto transado |
|----------------------------------|--------|-------|--------|-------|----------------------------------|----------------|
| | Compra | Venta | Compra | Venta | | |
| Mercado Primario | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Privado | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Mercado Secundario | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Privado | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Mercado Accionario | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Privado | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Mercado Secundario Internacional | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Privado | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Reportos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Privado | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Privado | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Totales según Casa de Corredores | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Totales según Bolsa de Valores | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Variación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

(8) Cuentas por Cobrar por Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Casa de Corredores no presenta operaciones pendientes de liquidar por reportos, operaciones al contado, a plazo e internacionales.

(9) Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

Cuentas por pagar:
Impuestos retenidos
Honorarios y servicios

| 2018 | 2017 |
|-----------------|-----------------|
| 4.29 | 15.35 |
| 5,982.45 | 4,951.09 |
| <u>5,986.74</u> | <u>4,966.44</u> |

(10) Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

La Casa de Corredores es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo relaciones comerciales con las mismas. Los términos de dichas transacciones están sujetos a estudios de precios de transferencia que se elaboran anualmente, y para el año 2017 no se determinaron ajustes a dichos precios de transferencia. El estudio de precios de transferencia correspondiente a 2018 está en proceso de elaboración a la fecha de este informe.

Los principales saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Saldos de depósitos en bancos | 1,204,126.81 | 1,224,986.25 |
| Cuentas por pagar | 51.10 | 165.00 |

Las principales transacciones con compañías relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a intereses recibidos por depósitos bancarios, los cuales totalizan US\$21,127.64 y US\$21,302.70, respectivamente.

(11) Impuesto sobre la Renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Casa de Corredores no determinó impuesto sobre la renta debido a que obtuvo pérdida fiscal. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía tiene un saldo a favor de pago a cuenta y retenciones de impuesto sobre la renta por US\$17,997.97 y US\$15,894.78, respectivamente.

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Casa de Corredores durante los tres años siguientes a la fecha de su presentación.

(12) Patrimonio Neto

Capital Social

El capital social de US\$690,000.00 está compuesto por 69,000 acciones con un valor nominal de US\$10.00 dólares por acción.

El principal accionista de la Casa de Corredores es Scotiabank El Salvador, S.A., con una participación del 99.99%.

El capital mínimo requerido para las casas de corredores de bolsa al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de US\$634,055.00 y US\$631,097.00, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Casa de Corredores dio cumplimiento a la citada disposición al mantener un patrimonio de US\$1,210,926.88 (US\$1,231,531.16 en 2017).

Resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las utilidades distribuyibles ascienden a US\$383,002.31 y US\$403,606.59, respectivamente. No existe un período límite para la distribución de utilidades; no obstante, la ley requiere que antes de la distribución de utilidades, sean compensadas las pérdidas obtenidas. Las utilidades que se distribuyen a los accionistas, que corresponden a utilidades obtenidas hasta el 31 de diciembre de 2010, ya sea en efectivo o en acciones, son consideradas como rentas no gravables para el accionista que las recibe, siempre que la sociedad que realice la distribución haya pagado el impuesto correspondiente cuando las obtuvo. La distribución de dividendos de las utilidades que correspondan al año fiscal 2011 y en adelante, serán sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% que constituirá pago definitivo del respectivo impuesto para el accionista que recibe el dividendo.

Reserva Legal

El Código de Comercio requiere que las compañías destinen el 7% de sus utilidades anuales antes de impuesto para constituir una reserva legal, hasta completar un mínimo del 20% del capital social requerido. Esta reserva debe ser mantenida en la forma que prescribe la Ley, la cual requiere que cierta porción de ella sea invertida en determinados tipos de activos. El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de US\$137,924.57.

(13) Gastos de Operaciones Bursátiles

Un resumen de los gastos generales administrativos y de personal de operaciones bursátiles por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Gastos generales: | 28,976.79 | 18,439.87 |
| Honorarios y servicios | 7,618.24 | 6,651.67 |
| Contribuciones e impuestos | 47.46 | 0.00 |
| Otros gastos | 36,642.49 | 25,091.54 |
| Gastos de operaciones bursátiles | | |

(14) Cauciones Obtenidas de Terceros

Con respecto a las cauciones recibidas de terceros, de acuerdo a los artículos 63 y 113A, literal a) de la Ley del Mercado de Valores, la Casa de Corredores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuenta con una fianza por US\$114,285.71 para responder por las operaciones bursátiles. La fianza vigente al 31 de diciembre de 2018 vence el 12 de marzo de 2019 (la fianza de 2017 venció el 12 de marzo de 2018).

(15) Valores Recibidos para Custodia y Cobro

Los valores recibidos para custodia y cobro corresponden a los títulos recibidos para trasladar a custodia a las instituciones autorizadas, con el objeto de tener control sobre los títulos que se encuentran en custodia por cuenta de los clientes. Al cierre de diciembre de 2018 y 2017 no se reportan operaciones de este tipo.

SCOTIA INVERSIONES, S. A. DE C. V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Scotiabank El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(16) Litigios

La Superintendencia del Sistema Financiero, promovió Proceso Administrativo Sancionatorio bajo la referencia 21-2014 contra la Sociedad Scotia Inversiones S.A. de C.V. (Corredores de Bolsa) por presunto incumplimiento al numeral 1 del art. 13 RCTG-1/2011. En dicho proceso el Consejo de Apelaciones confirmó la imposición de multa por un valor de US\$23,734.30. La Casa Corredora por su parte presentó con fecha 19 de octubre 2015, demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo contra dicha resolución por estimar que era improcedente. Con fecha 2 de diciembre de 2015 se notificó que la demanda fue admitida por el tribunal y ordenó suspender los efectos de la resolución emitida por el regulador. Agotada la fase de presentación de pruebas y transcurrido el plazo para presentar los argumentos jurídicos finales, el 24 de mayo de 2017 la Sala de lo Contencioso Administrativo pidió, para mejor proveer, a la Superintendencia del Sistema Financiero y al Comité de Apelaciones, la remisión de los expedientes administrativos. El 14 de agosto de 2018, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia notificó sentencia favorable a Scotia Inversiones S.A. de C.V., declarando ilegales los actos administrativos objeto de impugnación, finalizando así dicho proceso contencioso administrativo.

(17) Otras Revelaciones Importantes

Hechos Relevantes de 2018

(a) Al cierre del ejercicio de 2018, Scotia Inversiones, S.A. de C.V. se encuentra en proceso de cierre de operaciones.

(b) Capital social mínimo:

El 19 de abril de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad a lo establecido en el art. 98 de la Ley de Mercado de Valores y en literal a) del art. 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, acordó actualizar el capital mínimo de fundación y operación para las casas de corredores de bolsa a US\$206,285.00, vigente a partir del 1 de mayo de 2018 hasta el 30 de abril de 2020. El capital social de Scotia Inversiones, S.A. de C.V. cumple con la citada disposición.

(c) El 13 de febrero del 2018, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordó la reestructuración de Junta Directiva, para cubrir las vacantes de Nancy Elena Camacho Loaiciga quien desempeñaba el cargo de Primer Director Suplente y Jenny Marielb Salazar de Martínez quien desempeñaba el cargo de Segundo Director Suplente. La nueva Junta Directiva ejercerá sus funciones por el resto del periodo por el que fue electa la Junta Directiva nombrada el 10 de febrero de 2017, quedando conformada así:

| Cargo | Junta Directiva Vigente | Junta Directiva Anterior |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Director Presidente | Omar Iván Salvador Martínez Bonilla | Omar Iván Salvador Martínez Bonilla |
| Director Vicepresidente | Gladys Esthela Figueroa Figueroa | Gladys Esthela Figueroa Figueroa |
| Director Secretario | Gustavo Adolfo Campos Flores | Gustavo Adolfo Campos Flores |
| Primer Director Suplente | Luis Ricardo Berganza Hernández | Vacante |
| Segundo Director Suplente | Neilson Rolando Pacheco Peña | Vacante |
| Tercer Director Suplente | Ana Marcela Trabanino de Barrios | Ana Marcela Trabanino de Barrios |

SCOTIA INVERSIONES, S. A. DE C. V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Scotiabank El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Hechos Relevantes de 2017

(d) Como parte de un proceso legal iniciado por la Sociedad QUIMAGRO, S.A. de C.V. en contra de Scotiabank El Salvador, S.A., existe un embargo preventivo sobre la participación accionaria que el Banco posee en Scotia Inversiones, S.A. de C.V. como medida cautelar contra el Banco. Esta situación no afecta las operaciones de Scotia Inversiones, S.A. de C.V.

(e) Al cierre del ejercicio de 2017, Scotia Inversiones, S.A. de C.V. se encuentra en proceso de cierre de operaciones.

(f) En el mes de diciembre de 2017, se realizó la venta de las acciones que Scotia Inversiones, S.A. de C.V. poseía en Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. registradas contablemente por US\$371.11.

(g) En fecha 4 de septiembre de 2017 se recibió correspondencia de la Superintendencia Adjunta de Valores, manifestando que el Consejo Directivo de la Superintendencia conoció la solicitud y tomaron el acuerdo: Denegar el proceso de cierre de la empresa por estar pendiente caso judicial e instruye que debe seguir cumpliendo sus obligaciones mercantiles y normativas aplicables en su calidad de Casa de Corredores de Bolsa.

(h) En Junta Directiva del 23 de agosto de 2017 se conoció la renuncia de la Señora Nancy Elena Camacho Loaiciga con efectos a partir del 7 de agosto de 2017, quien desempeñaba el cargo de Primer Director Suplente.

(i) En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2017, se acordó la elección de miembros de Junta Directiva. La nueva Junta Directiva ejercerá sus funciones hasta el 27 de marzo de 2019, y queda conformada así:

| Cargo | Junta Directiva Vigente | Junta Directiva Electa 2017-2019 |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Director Presidente | Omar Iván Salvador Martínez Bonilla | Omar Iván Salvador Martínez Bonilla |
| Director Vicepresidente | Gladys Esthela Figueroa Figueroa | Gladys Esthela Figueroa Figueroa |
| Director Secretario | Gustavo Adolfo Campos Flores | Gustavo Adolfo Campos Flores |
| Primer Director Suplente | Vacante | Nancy Elena Camacho Loaiciga |
| Segundo Director Suplente | Jenny Marielb Salazar de Martínez | Jenny Marielb Salazar de Martínez |
| Tercer Director Suplente | Ana Marcela Trabanino de Barrios | Ana Marcela Trabanino de Barrios |

(j) Como parte de un proceso legal iniciado por la Sociedad QUIMAGRO, S.A. de C.V. en contra de Scotiabank El Salvador, S.A., existe un embargo preventivo sobre la participación accionaria que el Banco posee en Scotia Inversiones, S.A. de C.V. como medida cautelar contra el Banco. Esta situación no afecta las operaciones de Scotia Inversiones, S.A. de C.V.

(k) Capital social mínimo:

Al 2 de mayo de 2016 la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad a lo establecido en el Art. 98 de la Ley Mercado de Valores y en literal a) del Art. 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, acordó actualizar el capital mínimo de fundación y operación para las casas de corredores de bolsa a un monto de US\$203,327.00, vigente a partir del 1 de mayo de 2016 hasta el 30 de abril de 2018. El capital mínimo de fundación y operación para brindar el servicio de administración de cartera es de US\$427,770.00 (vigente a partir del 19 de septiembre de 2012), por lo que el Capital social mínimo para las Casas de Corredores de Bolsa autorizadas para brindar el servicio de administración de cartera es de US\$631,097.00. El capital social de Scotia Inversiones, S.A. de C.V. cumple con la citada disposición.

(18) Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración de la Casa de Corredores ha identificado las siguientes diferencias principales entre las NIIF y las normas contables para casas de corredores de bolsa vigentes en El Salvador:

- (a) Los estados financieros básicos para las Casas de Corredores incluyen los estados de operaciones bursátiles y de administración de cartera. Los estados financieros de acuerdo a las NIIF son el balance general y los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.
- (b) Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros. Las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la Casa de Corredores.
- (c) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente. De acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar o por pagar.
- (d) Los cargos y créditos por transacciones correspondientes a ejercicios anteriores se presentan como ajustes a la utilidad retenida al inicio del período, aunque éstos no califiquen como errores fundamentales. Las NIIF consideran como errores fundamentales los que tienen una importancia tal que hacen que los estados financieros de uno o más períodos anteriores no puedan ser considerados fidedignos tal como fueron emitidos en su momento.
- (e) Los estados financieros divulgan la utilidad por acción antes de impuestos, y antes y después de partidas extraordinarias y la utilidad del ejercicio; las NIIF requieren que se divulgue la utilidad por acción básica y la utilidad por acción diluida.
- (f) Las NIIF requieren divulgaciones adicionales sobre instrumentos financieros y otras partidas.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Casa de Corredores no ha sido cuantificado por la Administración.

SCOTIA INVERSIONES, S. A. DE C. V.

(Corredores de Bolsa)

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Scotiabank El Salvador, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(19) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Scotía Inversiones, S.A. de C.V., en sesión de Junta Directiva celebrada el 25 de enero de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo de Scotiabank El Salvador, S.A., documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por Scotiabank El Salvador, S.A., el cual define la estrategia para proceder con la implementación de la referida norma y vela por la gestión integral de los diferentes riesgos que competen a las sociedades que integran el conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador. Asimismo, se ha designando a un representante de Scotía Inversiones, S.A. de C.V. como miembro del mencionado Comité.